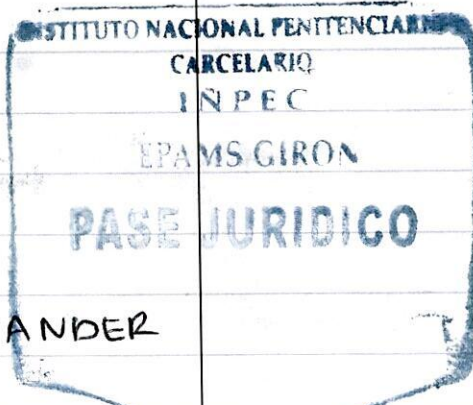


0282

San Juan De Girón

29-NOV-2021.



DOCUMENTO DEVUELTO PARA TRAMITE PERSONAL

Señores:  
ALCALDIA  
BUARAMANGA - SANTANDER

REFERENCIA: Solicitud de Publicación  
FPAMS - GIRON

JOHN HERIBERTO LONDOÑO RIVERA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actualmente recluido en el establecimiento de reclusión CPAMS - Girón - Santander; Por medio del presente escrito solicito publicar AVISO con el siguiente texto:

Manifiesto publicamente ante la Comunidad en general, que de Corazón pido PERDON PUBLICO, por las actuaciones que en un pasado realice, cuando formaba parte de la estructura paramilitar "BLOQUE METRO", en donde la ideología que me infundieron, fue que al ser parte de este grupo armado, y al colocar mi aporte en esta lucha armada, ya que la batalla que sostenían las fuerzas Militares, no era el suficiente para enfrentar las guerrillas que han asotado nuestro país; del cual el ideal y objetivo siempre fue acabar el yugo que estos terroristas ejercían en Contra de la población Civil; actos que se basaban en tomas, atentados terroristas, Secuestros, no solo a la población Civil sino también en Contra de las fuerzas del Estado Colombiano.

De lo anterior expuesto manifiesto desde mi Corazón y mi fría Celda; mis más sinceras arrepentimientos por los actos, en los cuales hoy quedarán víctimas inocentes como resultado de

un conflicto, que deseo algún día tenga fin.

Pido PERDON PUBLICO, a Dios, a mi familia y a mi Patria por los daños causados.

Manifiesto públicamente mi compromiso de no repetición de actos delictivos y, ante la imposibilidad económica de indemnizar a las víctimas como un acto de reparación simbólica, pido perdón público como ya lo exprese por los daños que haya podido ocasionar

Lo anterior, con el fin de que me sea Concedida la rebaja de que trata el artículo 70 de la Ley 975.

Cordialmente.

John Heriberto Londoño Rivera  
JOHN HERIBERTO LONDOÑO RIVERA.  
CC: 71672380 de la ciudad de Medellín.  
TD: 421006795.  
Penitenciaria CPAMS Girón-Santander.



180/21  
23 DIC 2021  
Mayra P.  
4:06 P.M

Secretaria Administrativa  
Despacho  
Correspondencia  
Radicado No. 3787  
Fecha 23 DIC 2021  
Recibido: Al elta 9 20